

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****38506** *INDUSTRIAS ALMAZÁN AGUILERA, S.L.*

Doña Sagrario Coteño del Reino, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 802/10, ejecución número 30/11 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Eduardo Sevillano Aranda, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 2/12/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada por importe de 70.376,10 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 2 de diciembre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110089527-1